

Información importante

23 de agosto de 2022

Sobre Honorarios FBA Ahorro Pesos

Sr./a Cliente:

Le informamos que, el próximo jueves 01 de diciembre de 2022, se modificarán las alícuotas de los honorarios de la Sociedad Gerente del Fondo Común de Inversión FBA Ahorro Pesos.

Dicha modificación alcanzará a los tenedores de cuotapartes a partir del cierre del día miércoles 30 de noviembre de 2022 en adelante y a los Cuotapartistas que soliciten suscripciones de cuotapartes a partir del 01 de diciembre de 2022 en adelante.

Le recordamos que, en caso de no aceptar la modificación informada, Ud. cuenta con la posibilidad de solicitar el rescate de sus cuotapartes (rescindir el contrato) sobre las que se aplicarán las alícuotas vigentes hasta el día miércoles 30 de noviembre 2022 inclusive.

Destacamos que no se aplican comisiones sobre las solicitudes de rescate de cuotapartes.

Por último, las alícuotas que se ajustarán están dentro de los límites máximos establecidos en el Capítulo 7 incisos 1 y 4 de las cláusulas particulares del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión FBA Ahorro Pesos aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Sintéticamente, hasta el miércoles 30 de noviembre de 2022, las alícuotas totales vigentes sobre las cuotapartes Clase A y Clase B del Fondo son 1,7000% y 1,5000%, respectivamente.

A partir del jueves 01 de diciembre de 2022 las alícuotas totales alcanzarán 2,9000% en la cuotaparte Clase A y 2,3000% en la cuotaparte Clase B.